

Santiago, 15 de julio de 2022

G.L. N°0020/2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
Inscripción en el REEI N° 253

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°364 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial la siguiente información de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., (la "Sociedad"):

En sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia voluntaria del Director Ernesto Carrasco Morales. Conforme a la normativa aplicable, se nombró en su reemplazo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a don Miguel Carrasco Rodríguez.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Francisco Javier Vargas T.
Secretario del Directorio
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.